

**ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO 23 DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TOCUMBO, MICHOACAN DE OCAMPO 2024- 2027**

En la población de Tocumbo, Michoacán, siendo las 11:00 am horas del día 13 de junio del año 2025, en las instalaciones de la Presidencia Municipal Portal Lázaro Cárdenas número 16 colonia centro de esta localidad, para celebrar sesión Ordinaria de cabildo a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley, los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento **JOSE LUIS ALCAZAR RODRIGUEZ**, Presidente Municipal y la **C. LUZ MARIELA ANDRADE GODINEZ**, Síndica Municipal y los Ciudadanos, **JOSE VILLANUEVA OSEGUERA**, **MARIA LORENA OSEGUERA GUTIERREZ**, **LAURA CARABEZ MANZO**, **HILARIO VEGA MARTINEZ**, **CECILIA CARABEZ PANTOJA**, **MA. PATRICIA GOMEZ TORRES** Y **SALVADOR GOMEZ ORTEGA** Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO.** – Pase de lista y verificación de Quórum Legal.
- SEGUNDO.** – Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- TERCERO.** – Análisis del proyecto de Agua Potable para Santa Clara presentado por el regidor José Villanueva Oseguera.
- CUARTO.** – Asuntos Generales.
- QUINTO.** – Clausura.

Con base en lo anterior se procede a desarrollar la sesión:

PRIMER PUNTO: Se paso lista de asistencia encontrándose presentes el C.P José Luis Alcázar Rodríguez, Presidente Municipal, la C. LEB. Luz Mariela Andrade Godínez, Síndico Municipal, y los Ciudadanos regidores José Villanueva Oseguera, María Lorena Oseguera Gutiérrez, Hilario Vega Martínez, Laura Carabez Manzo, Cecilia Carabez Pantoja Salvador Gómez Ortega y Ma. Patricia Gómez Torres, siendo los presentes la totalidad de los integrantes del

SECRETARÍA

Portal Lázaro Cárdenas #16,
Tocumbo, Michoacán, México
Teléfono 354 55 81080

Jose Manzo

Ma. Lorena O.G.

Jose Villanueva

Jose C.

Cecilia Carabez

Salvador

Patricia Gomez

[Signature]

[Signature]



Tocuambo
H. Ayuntamiento 2024-2027
Tocuambo para el mundo Tradición, historia y cultura



Honorable Ayuntamiento. Existiendo quórum legal de los miembros del H. Cabildo.

SEGUNDO PUNTO: Se dio lectura al acta de la sesión anterior, sin tener ninguna observación y la cual es aprobada por unanimidad.

TERCER PUNTO: El regidor C. Ing. José Villanueva Oseguera comenta ante el H. Cabildo que debido al mal uso y manejo del Agua Potable en Santa Clara con respecto a las fugas, horarios inexistentes y los malos tratos a la ciudadanía por parte del encargado del agua potable en Santa Clara. El regidor de Urbanismo y Obras Públicas hace la propuesta del inicio de un proyecto en el que se regularicen horarios, tratar de convenir con la Universidad de Chapingo para realizar los servicios prácticos de manera general y gestionar recursos para beneficio de la ciudadanía y el regidor José Villanueva Oseguera solicita autorización para poder elegir proveedores, se le permita elegir el equipo de trabajo de reparadores, aguadores y poder revisar los salarios. El mismo regidor José Villanueva Oseguera propone que los regidores CC. Hilario Vega Martínez y Ma. Patricia Gómez Torres sean los encargados en la realización de un comité de vigilancia para que se lleven a cabo las labores que conciernen con lo relacionado al tema del agua potable en Santa Clara. El C. regidor Hilario Vega Martínez toma el uso de la palabra y expresa que afortunadamente si hay agua en la tenencia de Santa Clara, pero sería conveniente implementar y documentar la guía de pasos para distribución del agua potable, un padrón de usuarios e implementar estrategias para la recaudación de dinero, asimismo, un sistema de ingresos y egresos para llevar un mejor control del sistema del agua. También propone que dicha comisión de vigilancia sea encargada por mujeres para un mejor manejo. El Presidente Municipal C.P. José Luis Alcázar Rodríguez toma el uso de la palabra comenta que él pensaba que ya se presentaría un proyecto, y expresa que la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán en su artículo 40 de las atribuciones del Ayuntamiento apartado B en materia de administración Pública fracción XX dice que: Autorizar, de acuerdo en lo establecido en esta ley y demás disposiciones aplicables a propuesta de la Presidenta o Presidente Municipal, la creación y supresión de dependencias, entidades y unidades administrativas para el mejor cumplimiento de los programas de obras y servicios municipales; también expresa que en el artículo 64 fracción 16 de la Ley Orgánica Municipal referente a las atribuciones del Presidente Municipal que a la letra dice: La presidenta o Presidente municipal tendrá a su cargo la representación del Ayuntamiento y la ejecución de las resoluciones del mismo, así como las siguientes atribuciones: Nombrar y remover libremente a los funcionarios municipales que le corresponda, observando el principio de paridad de género

duf mag

Ma-Lorena O.G.

Hum
Jur C.

Quintanilla

[Signature]

[Signature]

[Signature] *[Signature]*

SECRETARÍA

Portal Lázaro Cárdenas #16,
Tocuambo, Michoacán, México
Teléfono 354 55 81080



Tocuambo
H. Ayuntamiento 2024-2027
"Tocuambo para el mundo" Tradición, historia y cultura.



en todos los niveles de mando de la administración municipal. Es por ello de que muchos de los puntos que presentan no concuerdan con lo que dice la ley de acuerdo con el proyecto presentado, por lo tanto, se desaprueba. La regidora C. Laura Carabez Manzo, toma la palabra y expresa que muchas cosas no están regularizadas, no hay legalidad en muchas dependencias como SEDESOL y muchas cosas deberían ser y no son, es terquedad de autoridades y si así quieren seguir con irregularidades pues así que siga, la regidora C. regidora Ma. Patricia Gómez Torres está de acuerdo con las irregularidades con lo que comenta la regidora Laura Carabez Manzo si la propuesta que se presenta no cumple con los lineamientos de ley.

CUARTO PUNTO. -Asuntos Generales. – La regidora C. Laura Carabez Manzo comenta que Eliezer Jesús Serrano Mora, es profesor en Escuela federal y entrenador de dos escuelas y dice conocer la situación y que no está al pendiente de la dirección del Deporte, no funge como Director ni está llevando a cabo su función, pero sé que es decisión del Presidente contratar y remover personal. también señala la regidora que hay amiguismos dentro de las contrataciones. Por otro lado, la regidora C. Laura Carabez Manzo, señala que no se le ha entregado el censo que solicito. La Sindica Municipal C. Luz Mariela Andrade Godínez, pregunta al Presidente Municipal C. P. José Luis Alcázar Rodríguez si ya se entregaron los proyectos del FAEISPUM, y el Presidente Municipal le responde que ya se entregaron.

QUINTO. – Clausura. - Siendo las 12:00 pm del 13 de junio del 2025 del presente año, se levanta para su debida constancia legal la presente.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. JOSE LUIS ALCAZAR RODRIGUEZ

SINDICA MUNICIPAL

LEB. LUZ MARIELA ANDRADE GODINEZ

SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO

LIC ALEJANDRO ESPINOZA ZAMBRANO

SECRETARÍA

Portal Lázaro Cárdenas #16,
Tocuambo, Michoacán, México
Teléfono 354 55 81080

Ma. Patricia Gómez Torres
Luz Mariela Andrade Godínez
Jose Luis Alcázar Rodríguez
Luz Mariela Andrade Godínez
[Signature]
[Signature]



Tocumbo
H. Ayuntamiento 2024-2027
"Tocumbo para el mundo" Tradición, historia y cultura



REGIDORES

[Signature]
ING. JOSE VILLANUEVA OSEGUERA *Bajo protesta por incumplimiento de acuerdo de Cabildo.*

MA. Lorena O.G.
C. MARIA LORENA OSEGUERA GUTIERREZ *Bajo Protesta Por incumplimiento de acuerdo*

[Signature]
ING. HILARIO VEGA MARTINEZ

[Signature]
L.C. LAURA CARABEZ MANZO *Bajo protesta por incumplimiento de acuerdo.*

[Signature]
LIC. SALVADOR GOMEZ ORTEGA *Bajo protesta por incumplimiento de acuerdo.*

[Signature]
TEC. INF. CECILIA CARABEZ PANTOJA *Bajo protesta por incumplimiento de acuerdo.*

[Signature]
C. MA. PATRICIA GOMEZ TORRES *Bajo protesta por incumplimiento de acuerdo*

[Signature]

SECRETARÍA

Portal Lázaro Cárdenas #16,
Tocumbo, Michoacán, México
Teléfono 354 55 81080